

7. Descripción del ambiente biológico

Mediante este capítulo, se establece la información que permite conocer el estado actual del ambiente biológico en el área de estudio del proyecto, **"ESTUDIO Y DISEÑO, ELABORACIÓN DE PLANOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INFANCIA (CAIPI) RÍO DE JESÚS, CORREGIMIENTO DE RÍO DE JESÚS, DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, PROVINCIA DE VERAGUAS"**, la cual servirá de base para identificar y valorizar los impactos directos e indirectos que el proyecto pueda generar. Esta evaluación incluye inventarios de plantas y animales, así como también permite de manera general llevar a cabo un análisis de los tipos de hábitat existentes.

Para la descripción del medio biológico, se utilizó información existente y disponible, así como entrevistas a los moradores del área, mapas y visitas al campo. A través de las inspecciones en el sitio se logró obtener una caracterización general de la vegetación existente en la zona, así como también identificar los componentes de fauna asociados. Como parte de cada una de las secciones específicas desarrolladas para la descripción del ambiente biológico, a continuación, se indica en mayor detalle las fuentes utilizadas.

7.1. Características de la Flora.

Se pudo determinar que los elementos florísticos en el sitio, son escasos y poco abundantes ya que previamente al desarrollo de la obra y durante una década, en el lote se existía un COIF .La vegetación está compuesta principalmente por gramíneas y ciertas plantas herbáceas. No obstante, se pueden apreciar algunos individuos de árboles frutales y ornamentales de diámetros delgados.

**Figura N° 7.1.
Área actual del Proyecto**

	
Vista de la vegetación en la parte posterior del lote	Vista de las plantas presentes en la parte anterior

Fuente: fotografía tomadas por el equipo consultor.

Cabe destacar que la mayoría de los árboles y arbustos que se pueden apreciar en el lote, no se serán necesario removerlos, por lo que permanecerán en el sitio formando parte del paisaje. Entre las especies de plantas que se pueden apreciar podemos mencionar algunos individuos de Nance (*Birsonima crassifolia*), Almendro (*Terminalia pyramidale*), Naranja (*Citrus cinensis*), Coco (*Cocos nucifera*), Mango (*Mangifera indica*), Ficus (*Ficus sp*), Guayacan (*Tabebuia guayacan*), Guandú (*Cajanus bicolor*), entre otros,

**Figura N° 7.2.
Vegetación presente en el área de estudio**

<i>Tabebuia guayacan</i> (Guyacan)	<i>Birsonima crassifolia</i> (Nance)
<i>Cocos nucifera</i> (Palma Coco)	<i>Terminalia pyramidale</i> (Almendra)

Fuente: fotografía tomadas por el equipo consultor.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM hoy Mi Ambiente)

Como se mencionó en el acápite anterior, debido a que el sitio previamente constituía unas antiguas instalaciones del COIF que fue demolida y dada la ausencia de elementos vegetales que se verán afectados por la construcción, no aplica el desarrollo de un inventario forestal.

7.1.2 Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

7.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

7.2. Características de la fauna

El reporte de organismos que forman parte de la fauna en el área del proyecto fue muy bajo, hecho que tal vez esté relacionado con la reducida presencia de escasos ecosistemas propicios para el establecimiento de muchas especies animales. Para el caso específico de este estudio, solo fue posible durante las visitas observar un individuo de el Chango (*Quiscalius mexicanus*) y un ejemplar de la Iguana verde (*Iguana iguana*). No obstante, es importante señalar que algunos estudios desarrollados sobre la fauna panameña en la zona, es probable la presencia de ciertas especies animales, principalmente dentro del grupo de las aves, muchas de las cuales son de comportamientos cosmopolitas, entre ellas destacan: Pechiamarillo (*Tyrannus melancholicus*), Tortolita común (*Columbina talpacotti*), Tangara azuleja (*Thraupis episcopus*), entre otras

especies. Así como también, es posible encontrar para el caso de los anfibios posiblemente las especies *Chaunus marina* (Sapo común), *Engystomops pustulosus* (Túngara), *Pleurodema brachyops* y *Trachyceplaus venulosa*. Para el caso de los reptiles es probable la presencia especies de serpientes como la *Leptodeira anulata* y *Oxybelis aeneus* (Bejuquilla chocolate) entre otras; así como el *Ameiva ameiva* (borriguero común) y la especie *Iguana iguana* (Iguana verde) para el caso de los saurios. En tanto para el caso de los mamíferos es probable la presencia de la zarigüeya común (*Didelphis marsupialis*).

Es importante señalar que esta información corresponde a datos bibliográficos de las especies de la fauna de la zona y a entrevistas a los moradores

Figura 7.4.
Fauna registrada dentro y en los alrededores del proyecto

	
<i>Iguana iguana</i> (Iguana verde)	<i>Quiscalus mexicanus</i> (Chango)

Fuente: Elaborado por equipo consultor.

7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

7.3 Ecosistemas Frágiles

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.